

HUIRAMBA, MICHOACÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

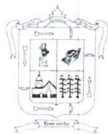
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09-1** PARA AUMENTAR EL MONTO, MODIFICAR LAS CANTIDADES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, TIEMPO DETERMINADO Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA NÚMERO **HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09**, QUE TIENE POR OBJETO LOS TRABAJOS DE “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)” EN LA LOCALIDAD DE QUIRINGUARO, DEL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, ESTADO DE MICHOACÁN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATANTE” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. **MARÍA ROCÍO DOMÍNGUEZ NAMBO**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; ASISTIDO POR EL **C. ROGELIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA **LUIS MIGUEL ALMANZA ZAMORA**, QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. “EL CONTRATANTE” DECLARA:

- 1.1.-** QUE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 1.2.-** QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO A LO INDICADO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LE CORRESPONDE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 1.4.-** QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE ÉSTE CONVENIO, DISPONE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE FUERON AUTORIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS.



Huiramba

H. Ayuntamiento 2021-2024

TRABAJO CONSTANTE

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO:

HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09

HUIRAMBA, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

1.5.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO EN LO RELATIVO A NOTIFICACIONES, SEÑALA COMO DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, CP. 61640, HUIRAMBA, MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN. Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MHM850101C69.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- QUE ACREDITA SER UNA PERSONA FÍSICA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES RFC: AAZL820510D99, REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON FECHA DE REGISTRO EL 19 DE MAYO DE 2004.

2.2.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ACREDITANDO SU IDENTIDAD Y FIRMA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE MIGUEL ALMANZA ZAMORA, CON NÚMERO DE FOLIO 1267007649499 CON DOMICILIO PARTICULAR DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Y SE CONSIDERA COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE, OBLIGÁNDOSE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO ALGUNO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.3.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE DE LOS FAISANES NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO LA HACIENDA, C.P. 58330, MORELIA, MICHOACÁN

2.4.- QUE CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DEL PRESENTE CONVENIO Y QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA COMPROMETERSE A LAS MISMAS Y ADEMÁS REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CUMPLIR CON ELLAS.

2. LAS PARTES DECLARAN QUE:

3.1.- CON FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, TIEMPO DETERMINADO Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA NÚMERO HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09, EN EL CUAL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO, CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)" EN LA LOCALIDAD DE QUIRINGUARO, DEL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, ESTADO DE MICHOACÁN, POR EL MONTO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO POR \$ 1,642,586.30 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

3.2.- EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN UN PLAZO DE 61 DÍAS NATURALES INICIÁNDOLOS EL 17 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUYÉNDOLOS A MÁS TARDAR EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.



HUIRAMBA, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

3.3.- EL PRESENTE COVENIO SE FUNDAMENTA EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; Y SU REGLAMENTO, EN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

ARTÍCULO 38 DE LA LEY, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO.- "LOS CONTRATOS QUE AL AMPARO DE ESTA LEY CELEBREN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES, CUANDO CONCURRAN RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, DEBERÁ SUSCRIBIRSE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO, EN PLAZO O AMBOS, SEGÚN SEA EL CASO, PREVIO DICTAMEN TÉCNICO QUE LO SUSTENTE, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

LAS MODIFICACIONES REFERIDAS EN EL ANTERIOR SOLO PROCEDERÁN CUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE NO REBASAN EL 25% DEL MONTO O PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUBSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL."

ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.- "SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, AYUNTAMIENTO O ENTIDAD PARAMUNICIPAL PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINAN.

EN CUALQUIER MOMENTO SE PODRÁN MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO CUANDO, DERIVADO DE UN AVANCE TECNOLÓGICO, DE INGENIERÍA, CIENTÍFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, SE JUSTIFIQUE QUE LA VARIACIÓN DE DICHAS ESPECIFICACIONES REPRESENTA LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY, LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA QUIENES LOS SUSCRIBAN.

EL CONJUNTO DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN QUE SE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, INTEGRARÁ EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO EN EL CONTRATO, CON EL CUAL SE MEDIRÁ EL AVANCE FÍSICO DE LOS TRABAJOS.

LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS DEBERÁN FORMALIZARSE POR ESCRITO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIA, ENTIDAD, AYUNTAMIENTO O ENTIDAD PARAMUNICIPAL, LOS CUALES DEBERÁN SER SUSCRITOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, QUIEN LO SUSTITUYA O QUIEN ESTÉ FACULTADO PARA ELLO."

ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.- "LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS PODRÁN REALIZARSE POR IGUAL EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO."



Huiramba

H. Ayuntamiento 2021-2024

TRABAJO CONSTANTE

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO:

HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09

HUIRAMBA, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.- "SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ NOTIFICARLO A LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, AYUNTAMIENTO O ENTIDAD PARAMUNICIPAL DE QUE SE TRATE, PARA QUE ÉSTA RESUELVAS LO CONDUCTENTE. EL CONTRATISTA SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA O SUPERVISIÓN, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EN LAS QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN.

CUANDO SEA LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, AYUNTAMIENTO O ENTIDAD PARAMUNICIPAL LA QUE REQUIERA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTOS DEBERÁN SER ORDENADOS, AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BITÁCORA POR EL RESIDENTE O SUPERVISOR."

3.4.- LAS MODIFICACIONES A QUE SE REFIERE ÉSTE CONVENIO SON: AUMENTO AL MONTO POR LA CANTIDAD DE \$ 80,376.73 (OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) REPRESENTANDO UN 4.89% (CUATRO PUNTO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO PACTADO, DE TAL FORMA QUE EL NUEVO MONTO SE ESTABLECE EN \$ 1,722,963.03 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 03/100 M.M.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); ASÍ TAMBIÉN CONSISTE EN MODIFICAR LAS CANTIDADES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO ELLO SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PLENA EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

[Handwritten signature]

[Circular stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, HUIRAMBA, MICHOACÁN, 2021 - 2024, PRESIDENCIA, Trabajo Constante]

[Circular stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DIR. OBRAS PÚBLICAS, 2021 - 2024, HUIRAMBA, MICHOACÁN, Trabajo Constante]



HUIRAMBA, MICHOACÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO.

EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO CONSISTE EN **AUMENTAR EL MONTO, MODIFICAR LAS CANTIDADES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, TIEMPO DETERMINADO Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA NÚMERO HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)" EN LA LOCALIDAD DE QUIRINGUARO, DEL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, ESTADO DE MICHOACÁN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN,**

HUIRAMBA, MICH.
Trabajo Constante

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$ **1,642,586.30 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). **SE AUMENTA DICHO MONTO POR LA CANTIDAD DE \$ 80,376.73 (OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) REPRESENTANDO UN AUMENTO DE **4.89%** (CUATRO PUNTO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO), DE TAL FORMA QUE EL NUEVO MONTO SE ESTABLECE EN \$ **1,722,963.03 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); QUE SERÁ PAGADO DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO Y DE CONFORMIDAD AL AVANCE AL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AMBOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, COMO ANEXOS I Y II.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO TIENE MODIFICACIONES, POR LO CUAL SIGUE VIGENTE CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, INICIANDO EL DÍA **17 DE OCTUBRE DE 2022**, Y TERMINANDO A MÁS TARDAR EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DE 2022**, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **61 DÍAS NATURALES.**



Huiramba

H. Ayuntamiento 2021-2024

TRABAJO CONSTANTE

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO:

HAHM/2021-2024/DOP/IR/2022-09

HUIRAMBA, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS MODIFICACIONES A QUE SE REFIEREN LAS CLÁUSULAS ANTERIORES Y SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON EL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO, QUE CONSIDERA LOS CONCEPTOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE LA VIGENCIA DE ÉSTE CONVENIO, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS VALORIZADO, EN EL QUE SE INDICAN LAS CANTIDADES Y PRECIOS QUE LO CONFORMAN Y SU ORIGEN, Y QUE FIRMADO POR "EL CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA", COMO ANEXOS I Y II, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO Y DEL CONTRATO.

QUINTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ÉSTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO EN TODAS SUS HOJAS EN LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA, MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN, EL 5 (CINCO) DE DICIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN 3 (TRES) ORIGINALES.

"EL CONTRATANTE"

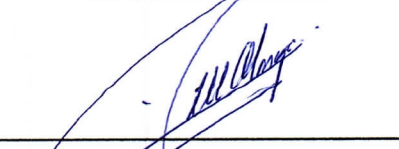
H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN


LIC. MARÍA ROCÍO DOMÍNGUEZ NAMBO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2021 - 2024
HUIRAMBA, MICH.
Trabajo Constante



C. ROGELIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"EL CONTRATISTA"


LUIS MIGUEL ALMANZA ZAMORA
PERSONA FÍSICA



Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN							
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS	
				PRECIO UNITARIO			
				CON LETRA	CON NUMERO		
1) PRELIMINARES							
1.01	Demoliciones y Desmantelamientos. De estructuras existentes de mampostería, concreto hidráulico, carpeta asfáltica o cualquier otro que obstaculice las maniobras de construcción. Incluye: carga y retiro del material producto de las demoliciones al banco de desperdicio. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-013/00	m3	7.1000	CUATROCIENTOS UN PESOS 40/100 MXN	\$401.40	\$2,849.94	
				IMPORTE DE 1) PRELIMINARES		\$2,849.94	
2) TERRACERIAS							
2.01	Cortes. Excavaciones en caja para alojar la estructura de terracerías, en cualquier tipo de clasificación y profundidad, cuando el material se desperdicie, incluye: afinamiento, carga y retiro del material producto de las excavaciones al banco de desperdicio, conservación de las excavaciones hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-003/11	m3	102.0000	DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 28/100 MXN	\$223.28	\$22,774.56	
2.02	Terraplenes. Capa de subrasante formada con materiales producto de banco de préstamo compactada al 95 % de su PVSM. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, tendido, afinamiento y compactación, conservación de la capa hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-009/00	m3	88.0000	TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 08/100 MXN	\$371.08	\$32,655.04	
2.03	Excavaciones para estructuras, para la construcción de estructuras de mampostería y alcantarillas, en cualquier tipo de clasificación y profundidad, cuando el material se desperdicie, incluye: afinamiento, carga y retiro del material producto de las excavaciones al banco de desperdicio, conservación de las excavaciones hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-007/11	m3	395.9000	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 38/100 MXN	\$272.38		
2.04	Rellenos. Para estructuras de mampostería y alcantarillas, con material producto de banco. Incluye: suministro de materiales, extendido y compactación, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-011/20	m3		TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MXN	\$379.71		
				IMPORTE DE 2) TERRACERIAS		\$213,386.56	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
32-0000

2021 - 2022
H. AYUNTAMIENTO DE
DIR. OBRA PÚBLICA
\$107,835.24
\$50,424.72
Trabajo Continúa

3) ESTRUCTURAS

Por "El Contratista"		Importe Parcial de esta Hoja :		\$216,236.50
Ing. Luis Miguel Almanza Zamora		Importe Acumulado :		\$216,236.50
Persona Física				

\$32,655.04
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN
DIR. OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024
\$50,121.72
Trabajo Constante



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN
Por "El Contratista"
Lic. Mariana Robles Domínguez Velasco
2021 - 2024
Presidencia Municipal
Trabajo Constante

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN					Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$216,236.50	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS	
3.01	Mampostería de tercera clase elaborada con piedra de la región y mezcla de cemento - arena en proporción 1:5. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, elaboración de la mezcla, elaboración, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-001/00	m3	193.0000	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 22/100 MXN		\$2,453.22	\$473,471.46	
3.02	Zampeados de mampostería de tercera clase elaborada con piedra de la región y mezcla de cemento - arena en proporción 1:5. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, elaboración de la mezcla, elaboración, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-002/20	m3	6.2000	DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 MXN		\$2,528.24	\$15,675.09	
3.03	Concreto hidráulico simple $f_c=200$ kg/cm2 resistencia normal, tma 3/4". Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado, cimbrado, colado, vibrado y curado, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-003/04	m3	6.9000	TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 54/100 MXN		\$3,723.54	\$25,692.43	
3.04	Acero para concreto hidráulico. Incluye: suministros, desperdicios, cortes, traslapes, habilitado, armado, colocación, conservación hasta la colocación del concreto. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-004/02	kg	367.0080	CUARENTA PESOS 57/100 MXN		\$40.57		
3.05	Construcción de guarniciones de 15 cm de base por 30 cm de altura, elaboradas con concreto hidráulico $F_c = 150$ kg/cm2, resistencia normal, tma 3/4". Incluye: excavaciones manuales para el desplante, carga y retiro del material producto de la excavación, explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado, acarreo al sitio de la colocación, cimbrado, colado y vibrado, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-010/00	m	281.7000	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 71/100 MXN		\$246.71		



RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIR. OBRAS

PLM/046824S

2021 - 2024

HUIRAMBA, MICHO.

Trabajo Constante

Por "El Contratista" Ing. Luis Miguel Amanza Zamora Persona Física	 Lic. María Rocío Domínguez Nájera Presidente Municipal Trabajo Constante	Importe Parcial de esta Hoja :	\$599,226.70
		Importe Acumulado :	\$815,463.20

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$962,645.34
				PRECIO UNITARIO		
				CON LETRA	CON NUMERO	
						IMPORTE EN PESOS

5.01	Subbases y bases. Capa de base hidráulica formada con materiales producto de banco de préstamo compactada al 100 % de su PVS.M. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, mezclado, tendido, afinamiento y compactación, conservación de la capa hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-04-002/11	m3	305.0000	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 MXN	\$439.23	\$133,965.15
5.02	Riego de impregnación con emulsión asfáltica. Incluye: poreo con arena y posterior barrido de la superficie, suministro de los materiales y aplicación. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-04-004/15	m2	1,480.0000	VEINTISÉIS PESOS 64/100 MXN	\$26.64	\$39,427.20
5.03	Carpeta asfáltica con mezcla en caliente. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro en planta de mezclado, suministro del cemento asfáltico de la calidad indicada por el proyecto, aditivos, mezclado en planta, transporte al sitio de la colocación, riego de liga, extendido, compactado, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-04-006/20	m3	71.0000	CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 MXN	\$4,919.37	\$349,275.27

IMPORTE DE 5) PAVIMENTOS \$522,667.62

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$1,485,312.96

IVA(16%) \$237,650.07

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$1,722,963.03

(* UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 03/100 MXN *)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIR. OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024
HUIRAMBA, MICHO.



Por "El Contratista" Ing. Luis Miguel Almanza Zamora Persona Física	 Por "El Contratante" Lic. Mariana Rodríguez Quiroz Zamora Ver 12/12/2022 Presidente Municipal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$522,667.62
		Importe Acumulado :	\$1,485,312.96

Trabajo Constante



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMAMBA, MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)		CONVENIO N°.	DOCUMENTO	
		FECHA DE INICIO:	ANEXO II	
		FECHA DE TERMINACIÓN:		
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FECHA DE INICIO:	ANEXO II	
		FECHA DE TERMINACIÓN:		
LUIS MIGUEL ALMANZA ZAMORA		FECHA DE INICIO:	ANEXO II	
		FECHA DE TERMINACIÓN:		

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO.						
CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	2022		
				IMPORTE TOTAL		
				octubre	noviembre	diciembre

1.01	1) PRELIMINARES Demoliciones y Desmantelamientos. De estructuras existentes de mampostería, concreto hidráulico, carpeta asfáltica o cualquier otro que obstaculice las maniobras de construcción. Incluye: carga y retiro del material producto de las demoliciones al banco de desperdicio. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-013/00	m3	7.1000	\$2,849.94
2.01	2) TERRACERÍAS Cortes. Excavaciones en caja para alojar la estructura de terracerías, en cualquier tipo de clasificación y cualquier tipo de desperdicio, cuando el material se desperdicia. Incluye: carga y retiro del material producto de las excavaciones al banco de desperdicio, conservación de las excavaciones hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-003/11	m3	102.0000	\$22,774.56
2.02	Terraplenes. Capa de subrasante formada con materiales producto de tambo de préstamo compactada al 85% de su P.V.S.M. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, tendido, alambrado y compactación conservada de la capa hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-009/00	m3	88.0000	\$32,655.04
2.03	Excavaciones para estructuras, para la construcción de estructuras de mampostería y alcanarías, en cualquier tipo de clasificación y profundidad, cuando el material se desperdicia. Incluye: alambrado, carga y retiro del material producto de las excavaciones al banco de desperdicio, conservación de las excavaciones hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-007/11	m3	395.9000	\$107,835.24
2.04	Repleno. Para estructuras de mampostería y alcanarías, con material producto de banco. Incluye: suministro de materiales, extendido y compactación, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-01-011/20	m3	132.0000	\$50,121.72
3.01	3) ESTRUCTURAS Mampostería de tercera clase elaborada con piedra de la región y mezcla de cemento - arena en proporción 1:5. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, elaboración de la mezcla, elaboración, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-001/00	m3	193.0000	\$473,471.46
3.02	Zampados de mampostería de tercera clase elaborada con piedra de la región y mezcla de cemento - arena en proporción 1:5. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, elaboración de la mezcla, elaboración, conservación hasta su recepción. PUOT. Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-002/20	m3	6.2000	\$15,675.08

IMPORTE TOTAL ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:		\$705,381.05
IMPORTE PARCIAL ÉSTA HOJA:		\$361,986.16
IMPORTE ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:		\$361,986.16
IMPORTE ACUMULADO TOTAL:		\$705,381.05
PORCENTAJE PARCIAL ÉSTA HOJA:		24.37%
PORCENTAJE PARCIAL ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:		24.37%
PORCENTAJE ACUMULADO TOTAL:		47.49%





H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONVENIO N°.	DOCUMENTO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE (CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)		H.A.H.M/2021-2024/DOPIR/2022-09-01	ANEXO II	
		FECHA DE INICIO:	17/oct./2022	
		FECHA DE TERMINACIÓN	16/dic./2022	
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		PRESIDENTE		
Ing. Luis Miguel Almanza Zamora Proprietario		2021-2024 Trabajo Construcción		
LUIS MIGUEL ALMANZA ZAMORA		HOJA: 2 de 3		

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO.

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2022		
					octubre	noviembre	diciembre
3.03	Concreto hidráulico simple f'c=200 kg/cm2 resistencia normal, lma 3/4". Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento Portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado, cimbrado, colado, vibrado y curado, conservación hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-003/04	m3	6.9000	\$25,692.43		6.9000 \$25,692.43	
3.04	Acero para concreto hidráulico. Incluye: suministros, desperdicios, cortes, traslapes, habilitado, armado, colocación, conservación hasta la colocación del concreto. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-004/02	kg	367.0080	\$14,889.51		367.0080 \$14,889.51	
3.05	Construcción de guarniciones de 15 cm de base por 30 cm de altura, elaboradas con concreto hidráulico f'c = 150 kg/cm2, resistencia normal, lma 3/4". Incluye: excavaciones manuales para el desplante, carga y retiro del material producto de la excavación, explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento Portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado, acarreo al sitio de la colocación, cimbrado, colado y vibrado, conservación hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-010/00	m	281.7000	\$69,498.21		281.7000 \$69,498.21	
3.06	Construcción de banquetas de 8 cm de espesor, elaboradas con concreto hidráulico f'c = 150 kg/cm2, resistencia normal, lma 3/4". Incluye: rellenos con material producto de banco y contaminación del área de desplante compactando al 95% del PVS.M. explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento Portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado, acarreo al sitio de la colocación, cimbrado, extendido, vibrado, escobillado y curado con mebrana, conservación hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-02-010/00	m2	227.6000	\$82,047.52		32.9072 \$11,876.67	194.7928 \$70,220.85
4.01	4) DRENAJE Y SUBDRENAJE Alcantarillas de tubos corrugados de polietileno de alta densidad, de 36" (90cm) de diámetro. Incluye: suministros, tendido y colocación de la tubería. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-03-014/09	m	18.0000	\$65,134.62		18.0000 \$65,134.62	
4.02	Bordillos de concreto hidráulico simple f'c=150 kg/cm2 resistencia normal, lma 3/4". Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento Portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado, colado, vibrado y curado, conservación hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-03-007/00	m	0.0000	\$0.00			0.0000 \$0.00

IMPORTE TOTAL ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	\$0.00	\$187,041.44	\$70,220.85
IMPORTE PARCIAL ÉSTA HOJA:	\$361,986.16	\$530,438.33	\$70,220.85
IMPORTE ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	\$361,986.16	\$892,434.49	\$962,645.34
IMPORTE ACUMULADO TOTAL:	0.00%	12.59%	4.73%
PORCENTAJE PARCIAL ÉSTA HOJA:	24.37%	35.71%	4.73%
PORCENTAJE PARCIAL ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	24.37%	60.08%	64.81%
PORCENTAJE ACUMULADO TOTAL:			



H. AYUNTAMIENTO DE HURAMBÁ, MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE HURAMBÁ, LOCALIDAD QUIRINGUARO, CALLE SIN NOMBRE
(CALLE CON RUMBO A LA PRIMARIA)

CONVENIO N°.

HAHM/2021-2024/DOP/R/2022-09-01

DOCUMENTO

ANEXO II

FECHA DE INICIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 17/oct./2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/dic./2022

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:

Por: El Contratista

LUIS MIGUEL ALMANZA ZAMORA

Ing. Luis Miguel Almanza Zamora

Persona Física

Uc. 1021-2024

Lic. 1021-2024

HOJA:

3 de 3

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO.

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2022		
					octubre	noviembre	diciembre
4.03	Lavaderos de concreto hidráulico simple f'c=150 kg/cm2 resistencia normal, tina 3/4". Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro, suministro del cemento Portland de la calidad indicada por el proyecto, mezclado en obra con revoladora, vibrado, colado, vibrado, curado con mestrana, aplicación de pintura de tránsito, conservación hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-03-006/00	m	0.0000	\$0.00			0.0000 \$0.00
5.01	5) PAVIMENTOS Subbases y bases. Capa de base hidráulica formada con materiales producto de banco de préstamo compactada al 100 % de su PVS.M. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los materiales pétreos, suministro, mezclado, tendido, afinamiento y compactación, conservación de la cipa hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-04-002/11	m3	305.0000	\$133,965.15		305.0000 \$133,965.15	
5.02	Riego es impregnación con emulsión asfáltica. Incluye: poreo con arena y posterior barrido de la superficie, suministro de los materiales y aplicación. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-04-004/15	m2	1,480.0000	\$39,427.20		1,480.0000 \$39,427.20	
5.03	Carpeta asfáltica con mezcla en caliente. Incluye: explotación de los bancos para la extracción de los agregados pétreos y suministro en planta de mezclado, suministro del cemento asfáltico de la calidad indicada por el proyecto, aditivos, mezclado en planta, transporte al sitio de la colocación, riego de liga, extendido, compactado, conservación hasta su recepción. PUOT: Norma SCT N-CTR-CAR-1-04-006/20	m3	71.0000	\$349,275.27		71.0000 \$349,275.27	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIR. OBRAS
PÚBLICAS

2021 - 2024
HUIHAMBÁ, MICH.

Trabajo Constante

IMPORTE TOTAL ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	\$1,485,311.96
IMPORTE PARCIAL ÉSTA HOJA:	\$0.00
IMPORTE ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	\$361,986.16
IMPORTE ACUMULADO TOTAL:	\$361,986.16
IMPORTE ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	\$0.00%
IMPORTE ACUMULADO TOTAL:	0.00%
IMPORTE ACUMULADO HASTA ÉSTA HOJA:	24.37%
IMPORTE ACUMULADO TOTAL:	24.37%